

IRS.gov/creditoporhijos2021



Presente una declaración de impuestos de 2021 para obtener el resto de su Crédito tributario por hijos de 2021

Muchas familias obtuvieron hasta la mitad de su Crédito tributario por hijos de 2021 estimado como pagos adelantados el año pasado. Aquí hay tres pasos para obtener el resto de su crédito:

Paso 1: Revise la carta 6419

- Debió haber recibido esta carta en enero de 2022 si recibió pagos adelantados del Crédito tributario por hijos en 2021.
- Muestra la cantidad de pagos adelantados que recibió y el número de niños calificados en los que se basaron los pagos.
- Usted o su preparador de impuestos usarán esta información para calcular su crédito restante con precisión.
- Si extravió su carta, puede buscar su información a través del Portal de actualización del CTC del IRS o su cuenta en línea.

Paso 2: Reclame el resto de su Crédito tributario por hijos de 2021

- Presente su declaración de impuestos federales de 2021 y reclame el Crédito tributario por hijos, si es elegible.
- Elija el depósito directo si espera recibir un reembolso. Asegúrese de que la información de su cuenta bancaria esté correcta.

Paso 3: ¡Reciba el pago!

- Después de presentar su declaración, puede verificar el estado de su reembolso con la herramienta ¿Dónde está mi reembolso? en IRS.gov o la Aplicación Móvil IRS2Go.
- Puede verificar dentro de 24 horas posteriores a la presentación electrónica o dentro de cuatro semanas posteriores a la presentación de una declaración por correo. Las actualizaciones de la herramienta en línea se realizan diariamente, generalmente durante la noche.
- Para usar esta herramienta, necesita su número de Seguro Social, estado civil y el monto exacto en dólares de su reembolso.

Información importante

- » Presentar una declaración de impuestos es la única manera de obtener el resto de su Crédito tributario por hijos de 2021.
- » La presentación electrónica con depósito directo es la manera más segura y rápida de obtener un reembolso de impuestos.
- » Muchas personas califican para la presentación electrónica gratuita a través de Free File del IRS o en un sitio de preparación de impuestos.